



Es el uso del cuerpo de menores de edad con fines sexuales o eróticos a cambio de dinero, un bien o "beneficio".

¿Qué es la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes? (ESNNA)

¿Cómo se castiga la ESNNA en el Perú?

A continuación se mencionan algunas de las conductas sancionadas según su rango de penas.

De 15 años de cárcel hasta cadena perpetua

- Para quien haga **ejercer** a una niña, niño o adolescente un acto de connotación sexual con la finalidad de obtener un pago o beneficio (Art. 153-H);
- Para quien **dirija o gestione** la explotación sexual del menor de edad (Art. 153-J);
- Para quien **promueva, favorezca o facilite** la explotación sexual del menor de edad (Art. 181-A).

De 15 a 20 años de cárcel

- Para quien **tenga relaciones sexuales** con menores de edad a cambio de dinero u otro beneficio (Art. 179-A).

De 6 a 15 años de cárcel

- Para quien **posea, promueva, fabrique, distribuya, exhiba, ofrezca, comercialice, publique, publique, importe o exporte** material de abuso o explotación sexual de menores de edad (mal llamada pornografía infantil) (Art. 183-A).

De 3 a 9 años de cárcel

- Para quien **contacte** a menores de edad para solicitar material pornográfico o para proponerle realizar actos sexuales (Art. 183-B).

¿Qué podemos hacer ante una situación de ESNNA?

- Mantén una actitud de rechazo frente a la ESNNA
- Si conoces algún caso, denuncia a las autoridades.

¿Dónde denuncio?

- Ministerio del Interior: **1818**
- Ministerio Público: **0800-00-205**
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: **100**

También puedes solicitar orientación al Centro de Atención y Orientación legal y psicosocial de CHS Alternativo (CALP):

- **Lima:** (+51) 945 092 929
- **Loreto:** (+51) 995 290 010
- **Cusco:** (+51) 914 456 192

CHS Alternativo

Lima: (01) 421 3396

Loreto: (065) 225 650

Cusco: (084) 584 329

Madre de Dios: (082) 792778

www.chsalternativo.org



@chsalternativo



CHS Alternativo

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2019-09112. CHS Alternativo, Calle Alfredo Salazar 225, Miraflores, Impreso por Publimagén ABC, Cal. Collasuyo Nro. 125, Independencia. Primera edición, primera impresión, Julio 2019. Tiraje: 3000 ejemplares.



Lo que debes saber sobre la EXPLORACIÓN SEXUAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ESNNA)



¿Cómo podemos darnos cuenta si una niña, niño o adolescente es víctima de explotación sexual?

Existen diversas señales para reconocer a una víctima de ESNNA. Aquí presentamos algunas, sin embargo, hay que tener en cuenta que una víctima puede reunir solo una o algunas de estas características. No todos los casos de explotación sexual son iguales.

- ▶ Si recibe llamadas sospechosas al celular o presenta comportamientos extraños al usar redes sociales.
- ▶ Si llega tarde a casa y no puede justificar el motivo de su tardanza
- ▶ Si lleva dinero, regalos o accesorios a casa y no puede explicar de dónde provienen.
- ▶ Si falta al colegio sin justificación y tiene poca disposición para los estudios y/o actividades cotidianas por las que antes mostraba interés.
- ▶ Si presenta una infección o enfermedad de transmisión sexual.



Mantente alerta a estas señales para que puedas identificar un probable caso de explotación sexual. Recuerda que la ESNNA es un delito y debe ser denunciado a las autoridades.

Mitos y realidades sobre la ESNNA

MITO	REALIDAD
"Son prostitutas menores de edad y ese es su trabajo".	No existe prostitución en menores de edad, no es un trabajo. Son víctimas del delito de explotación sexual.
"Las niñas, niños y adolescentes (NNA) están en situación de ESNNA porque quieren y les gusta".	La ESNNA no es una elección, las NNA son manipulados por los explotadores.
"Los proxenetas, clientes y explotadores solo son hombres".	Los que participan de la explotación pueden ser hombres o mujeres.
Los explotadores - clientes dicen: "les hago un favor pagándoles".	No es un favor. Explotar sexualmente a una NNA es un delito que se paga con cárcel.
"La pobreza es la causa de la explotación sexual".	Existen diversas causas: pobreza, falta de oportunidades, comunidad tolerante, o Estado indiferente,
"El clima cálido acelera el despertar sexual de los y las adolescentes y facilita su explotación sexual".	La explotación sexual ocurre en diferentes lugares, climas y culturas.

¿Cómo prevenir una situación de ESNNA?

Prevenir una situación de ESNNA requiere del trabajo de toda la comunidad: familiares, docentes y autoridades o funcionarios civiles. Estas son algunas cosas que podemos hacer para prevenir que una niña, niño o adolescente sea víctima de explotación sexual:

- ▶ Promover el ejercicio de sus derechos.
- ▶ Reconocer sus cualidades positivas.
- ▶ Promover una comunicación directa y asertiva sobre temas que afectan la sexualidad y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.
- ▶ Mantenerse alerta sobre posibles riesgos en los alrededores de la comunidad y también sobre modalidades de captación mediante las redes sociales.
- ▶ Buscar ayuda y/o orientación en el Centro de Emergencia Mujer, la Unidad de Protección Especial y la DEMUNA.

